



# “No hay conflictos internos en el INE”

Pese a desacuerdo de consejeros, **Taddei defiende las facultades que le otorgaron con la reforma judicial**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que no hay ningún conflicto interno entre los consejeros, luego de que ayer seis integrantes del pleno votaron a favor de presentar una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso de la Unión le otorgó a través de la reforma al Poder Judicial.

“No hay ningún conflicto interno”, subrayó al término de la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral.

La consejera presidenta sostuvo que no hay nada que no sean capaces de resolver, y agregó que la determinación que tomaron sus compañeros es válida.

“En los colegiados como en la democracia y como en la vida, hay momentos en que tenemos acuerdos totales y en los que batallas un poquito más para llegar a acuerdos, pero se llega a ellos”, indicó Taddei.

Defendió asimismo las facultades que le otorgaron a través de la reforma judicial, que le permite designar de manera directa a titulares de área y unidades técnicas. Al respecto, dijo que ella considera que el INE carece de la atribución para interponer una controversia constitucional.

Dijo que, pese a ello, asimila la resolución. “Desde mi perspectiva, y ayer lo manifesté dentro del Consejo General, creo que ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia constitucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías y hay que asimilarlo”, expresó.

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**“El presupuesto ya viene con el cuidado de la austeridad y con el cuidado de hacer las cosas en el menor tiempo, con el menor costo”**

Señaló que se sigue trabajando en el presupuesto y que la propuesta llegará bajo los principios de austeridad, pero sin afectar la excelencia.

Fue el miércoles cuando seis consejeros electorales aprobaron, por mayoría de votos contra cinco, instruir a la Secretaría Ejecutiva a presentar ante la SCJN una controversia constitucional contra la ampliación de facultades que el Congreso, en la discusión de la reforma al Poder



Judicial, dio a Taddei y a la Secretaría Ejecutiva.

En la sesión, los seis consejeros que promovieron el acuerdo (Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera) señalaron que de ninguna manera la controversia afecta la reforma judicial, sino que las nuevas facultades de la consejera presidenta y la Secretaría Ejecutiva rompen la colegialidad del organismo y altera su diseño institucional.

El INE sigue sin definir el

presupuesto que utilizará para 2025 y el monto que requerirá para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, pues desde el sábado pasado la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 perfiló una bolsa de 27 mil 270 millones pesos, que incluye un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares, pero aplazó incluir el presupuesto precautorio para la elección de jueces, magistrados y ministros, que será de alrededor de 13 mil millones de pesos. ●



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que trabajan en el presupuesto para 2025.